

I CONVOCATORIA PREMIO EL NATURALISTA

I. PRESENTACIÓN

El Naturalista es el resultado de la unión de un grupo de personas que un día se atrevieron a soñar que las empresas pueden ser espacios de compromiso y transformación social. Ese compromiso es el que ha hecho posible que desde el año 2003 El Naturalista haya destinado parte de sus beneficios al fortalecimiento de proyectos de cooperación en países del Sur y al patrocinio de acciones solidarias a través de la donación de zapatos.

El objetivo de este Premio es apoyar y distinguir proyectos concretos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la infancia más desfavorecida en alguno de los 40 países donde está presente El Naturalista a nivel mundial.

Con este Premio **El Naturalista quiere llevar su espíritu solidario y de colaboración con la infancia a los países del Norte en los que El Naturalista está presente, con el fin de abrir nuevos espacios de solidaridad y sensibilización.**

2. SECRETARÍA TÉCNICA

El Naturalista cuenta con un Departamento de Responsabilidad Social Corporativa que actuará como Coordinadora y Secretaría Técnica de los premios durante todo el proceso.

3. MODALIDAD Y DOTACIÓN

El Premio está destinado a financiar anualmente la implementación de proyectos destinados a la atención y educación de la infancia en alguno de los 40 países (*ver lista de países en Anexo*) en los que está presente El Naturalista. En los casos en los que las candidaturas no cumplan con los criterios establecidos por El Naturalista, el premio podrá quedar desierto.

Cada entidad podrá presentar un único proyecto que cumplirá todos los requisitos expuestos en estas bases.

Los proyectos se ejecutarán por un período máximo de **12 meses** a partir de la entrega de la dotación económica por parte de El Naturalista.

La dotación del premio será de hasta un máximo de **40.000 euros**, quedando en manos del jurado la posibilidad de repartir esta cantidad en un máximo de dos proyectos.

El importe solicitado constituirá como máximo el 80% del presupuesto total del proyecto, siendo el 20% restante de aporte local. Los gastos de gestión no deberán superar el 30% del presupuesto total del proyecto. En ningún caso, el Premio se destinará a la financiación de gastos de funcionamiento y/o mantenimiento de la organización ejecutora del proyecto.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DEL PREMIO

Para la adjudicación del Premio, los proyectos candidatos deberán cumplir los siguientes criterios:

- Los proyectos serán presentados por organizaciones sin ánimo de lucro con sede social en uno de los **40 países** en los que está presente El Naturalista (ver lista de países en Anexo)
- Los proyectos estarán dirigidos a la atención y educación de la infancia, con especial interés aquellos que mejoren la calidad de vida de la niñez más desfavorecida.
- La ejecución de los proyectos será de 12 meses y tendrán como ámbito de acción uno de los 40 países en los que está presente El Naturalista.
- Todos los proyectos deberán contemplar alguna acción de sensibilización o evento solidario que se realizará de manera conjunta con el personal de El Naturalista del país y que responda a los valores de la marca.
- Se valorará muy positivamente la posibilidad de que el proyecto y/o acción continúe en el futuro.
- EL Premio - afín a los valores fundacionales de la marca y de su Proyecto Atauchi - tiene como objetivo apoyar proyectos concretos de Organizaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la infancia más desfavorecida y promover la implicación del personal internacional de El Naturalista con el fin de abrir nuevos espacios para la sensibilización y solidaridad, valores contemplados en la concepción de la marca.

5. ENTIDADES SOCILITANTES

Podrán presentar sus candidaturas las entidades sociales (fundaciones, asociaciones, ONG,..) y las entidades universitarias (universidades, facultades, departamentos, servicios y voluntariado, oficinas de acción social de universidades, fundaciones universitarias, asociaciones de estudiantes, de profesores, de personal de administración y servicios, etc.) que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro de su país.
- Tener carácter no lucrativo y su sede social permanente en alguno de los 40 países en los que está presente El Naturalista (ver países en anexo)

6. PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

- Todas las candidaturas deberán cumplimentar el formulario anexo a esta convocatoria y presentar toda la documentación requerida. La presentación de solicitudes deberá realizarse únicamente de forma electrónica en la siguiente dirección: award@elnaturalista.com
- El formulario estará también disponible en la página web de El Naturalista: <http://www.elnaturalista.com/es/12-personas/62-el-naturalista-award-2012>. Para cualquier duda, contactar a info@elnaturalista.com
- El Naturalista, de forma directa o a través de su Departamento de Responsabilidad Social podrá requerir toda la información complementaria que considere de interés para la evaluación del proyecto.
- Todas las candidaturas serán presentadas en inglés o español.
- La presentación de la candidatura deberá ir avalada por la firma del máximo responsable de la Organización.
- El Presidente, Directora/a o máximo responsable de la Organización premiada deberá estar presente en el acto de entrega del galardón.
- Todos los campos que se solicitan en los formularios son **OBLIGATORIOS**.
- Las candidaturas que se presenten a la convocatoria se guardarán en una base de datos confidencial, propiedad de El Naturalista y podrán ser utilizadas como fuente de información en sus soportes de comunicación con el fin de dar a conocer acciones solidarias.
- El envío de candidaturas a la **I Convocatoria del Premio El Naturalista** implica la aceptación de las bases.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las candidaturas se recibirán desde el día 30 de enero de 2012 hasta el 30 de abril de 2012.

8. JURADO

El fallo del jurado se hará público en el mes de junio de 2012.

9. RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES

- El jurado seleccionará un proyecto ganador, **siendo su decisión inapelable.**
- En el caso de que ninguno de los proyectos respondan a los niveles de calidad del Premio, este podrá quedar desierto.
- Las entidades ganadoras autorizan a El Naturalista a hacer público su nombre y el contenido de los proyectos presentados, y **le cederán todos los derechos de imagen y documentación de los proyectos.**
- La entrega del Premio se llevará a cabo en un acto público. Los responsables del proyecto ganador participarán en la siguiente Convención de El Naturalista con el fin de presentar el proyecto al personal internacional de la empresa.

10. CONDICIONES DE FINANCIACIÓN

La financiación se entregará en un 75% después de la entrega de los premios y el restante 25% tras la entrega del Informe Final Narrativo y Financiero, una vez aplicada, en su caso, la retención fiscal que corresponda según la normativa del país en el que el proyecto se vaya a ejecutar.

11. ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO EL NATURALISTA

- El Naturalista es responsable de la organización del acto de entrega de los premios.
- Los premios consistirán en la entrega de una dotación económica máxima de 40.00 euros.
- La presentación de la candidatura deberá ir avalada por la firma del Presidente/a, Director/a general o máximo responsable de la Organización
- El Presidente/a, Director/a general de la empresa premiada deberá presenciarse en el acto de entrega del galardón.

12. FORMALIZACIÓN DE LA COLABORACIÓN

La colaboración entre El Naturalista y la entidad premiada se formalizará mediante un Convenio de Colaboración firmado que recogerá, entre otros, los siguientes aspectos:

- Descripción del proyecto
- Importe de la financiación del premio
- Plazos y fases de ejecución del proyecto y de presentación de informes narrativos y financieros de seguimiento
- Procedimiento de seguimiento y presentación de informes trimestrales y del Informe Final
- Calendario y requisitos formales para la realización de los pagos
- Causas de resolución del Convenio
- Derechos de imagen y documentación

ANEXO

Listado de 40 países en los que El Naturalista está presente:

ALEMANIA

ANDORRA

AUSTRALIA

AUSTRIA

BÉLGICA

BULGARIA

CANADÁ

CHINA

CROACIA

DINAMARCA

ESCOCIA

ESLOVAQUIA

ESPAÑA

ESTONIA

FINLANDIA

FRANCIA

GRECIA

HOLANDA

HONG KONG

HUNGRÍA

INGLATERRA

IRLANDA

ISLANDIA

ISRAEL

ITALIA

JAPÓN

LETONIA

LITUANIA

LUXEMBURGO

MALTA

NORUEGA

NUEVA ZELANDA

POLONIA

PORTUGAL

REPÚBLICA CHECA

RUSIA

SINGAPUR

SUECIA

SUIZA

USA